

Agustín Santisteban Ausejo.  
Vicente Torres Soler.  
Graciano Valtierra Vidales.  
Mariano Valverde Sahuquillo.  
Rafael Vázquez Martínez.  
Eugenio Villa del Río.  
Severiano Pascual Gazapo.  
Saturnino Altabás Iñigo.  
Mariano Ancos Hernández.  
Salvador Busquiel Alarcón.  
José Cabrera Ruiz.  
Francisco Calzadilla Rosas.  
\*Eladio Campeño Barcala.\*  
Bibiano Díaz Las Heras.

AL 25 GRUPO DE ASALTO, DEL SEGUNDO GRUPO URBANO

*Cabos*

Higinio Ruiz Santa Cruz.  
Emeterio Torres Báguena.  
Manuel López Fumaquero.  
Angel Pineda Molero.  
Alberto Retana Fernández.  
Julián Blasco Bono.  
Antonio Cuesta Bautista.  
Angel García Ataz.  
Candelas González García.  
Miguel Marín Saavedra.  
Luis Martínez Muñoz.  
Segundo Pérez Sáez.  
Gregorio Solano Pérez.  
Julián del Campo Granados.  
Manuel Lorenzo Vilaríño.  
Manuel Vega Estévez.  
Emilio Costilla Gutiérrez.  
Angel Carralero Fresneda.  
Vicente González Castro.

*Guardias*

Eleuterio Díaz Jiménez.  
Cesáreo Fernández González.  
Gaspar García Luengo.  
\*Andrés Garrido García.\*  
Clemente Gracia Gracia.  
José M. Gómez Yácer.  
Emiliano Hernández Galán.  
Angel Hurtado Pellejer.  
Sinforiano Iglesias Bravo.  
José López Prieto.  
Marcial Martín Sánchez.  
Valentín Martínez Medina.  
Angel Muñoz Horillo.  
Humberto Nogueras Merín.  
\*José Pérez Romero.\*  
Tomás Rivas Campos.  
José Torralbo Gómez.  
Francisco Lavas Crespillós.  
Juan Díaz Castañón.  
Juan V. Fernández Muelas.  
Eugenio García Salas.  
Luis Gálvez Pintor.  
\*Manuel González Pérez.\*  
Antonio Hernández Castajón.  
Gregorio López Franco.  
Jesús Lupiáñez Lupiáñez.  
Miguel Medina Ruiz.  
Manuel Milla Pastor.  
Joaquín Moreno Requena.

Ventura Monroy de la Fuente.  
Germán Olmos Braser.  
Plácido Saavedra Jerez.  
Juan García Llanos.  
Pedro Romero Serrano.  
Anastasio Sánchez Nieta.  
Angel Acedo Gutiérrez.  
José Blanco Carretero.  
José Blanco Torrente.  
Tomás Calvo Vélez.  
Pedro Cánovas Hernández.  
Eladio Cañaveras Orea.  
Julio Casarrubios Guzmán.  
Basilio del Cerro Fernández.  
Teodoro Conde Martín.  
Alberto Chamón de la Cruz.  
Marcelino Décimanilla Ramos.  
Juan Dólera Ruiz.  
Enrique Fariñas Arroyo.  
José María Fernández Arroyo.  
Juan Fuentes Peña.

El personal de nuevo ingreso que a continuación se relaciona pasa destinado a los grupos que se indican, con la antigüedad de 9 de agosto actual.

AL QUINTO GRUPO DE ASALTO

Vicente Quero Carmona.  
Antonio Sánchez López.  
José Domingo Edo.  
Eugenio Gil Martínez.  
Bernardo Gelabert Margalef.  
José Gil Torres.  
Gabriel Llenas Muntané.  
Máximo Lafita Rions.  
Amadeo Puigivet Catalá.  
Antonio Busquets Paralleda.  
Emilio Pedros Soriano.  
Julio Dorante Guilarte.  
\*Sebastián Acosta de la Cruz.\*  
José Galcerán Toha.  
Pablo Aguilar Sánchez.  
\*Juan Moya Hernández.\*  
José Gracia Mingarro.  
\*Juan Canales Marín.\*  
\*Natalio Pelayo Pelayo.\*  
José Boes Olivella.

AL 23 GRUPO DE ASALTO

Antonio Carballo Losada.

AL PARQUE MÓVIL NÚMERO 3

Juan Casas Camplas.  
Buenaventura Sanromá Verdaguer.  
Gerardo Gabriel Romeu.

En la *Gaceta de la República* número 222, de fecha 10 del actual, se conceden los empleos que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno se les consigna.

*A comandante (por méritos de guerra)*

Capitán, D. Ramón Santacreu Castell, antigüedad 31 de marzo del 37 y efectos administrativos a partir del 10 de abril siguiente.

*A capitán (por méritos de guerra)*

\*Teniente, D. Ricardo Urresola Ochoa, antigüedad 31 de marzo del 38 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.\*

Teniente, D. Tomás Ruiz Moreno, ídem 30 de junio del 38 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

*Asimilado a capitán (por selección)*

Teniente asimilado, D. Francisco Aguera Cenarro, efectividad 2 de agosto del 38.

*A tenientes (por méritos de guerra)*

Sargento, D. Victorio Gallego Velarde, antigüedad 30 junio del 38 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Idem, Isidro Cardoso González, ídem íd. íd.

Idem, D. Pablo Rodríguez Domínguez, ídem íd. íd.

Idem, D. Antonio Oliva Román, ídem íd. íd.

Idem, D. Marcelino Cebadera Olmedo, ídem íd. íd.

A propuesta del jefe del 40 Grupo Especial, causan baja en el mismo, por no haber efectuado hasta la fecha su incorporación, el personal que a continuación se relaciona, el cual causará alta en las unidades que actualmente prestan sus servicios.

*Cabos*

Felipe Cabeza González.  
Santiago Lujua Zuloaga.

*Guardias*

Francisco Segovia Flores.  
Miguel Sáinz Manzanero.  
Antonio Roger Molina.  
José María García Moreno.  
Mateo Cabero Moreno.  
Martín Mener Amor.  
Amador Gómez Martín.  
Agustín Lázaro Pinones.  
Esteban Nofuentes Torres.  
Pedro Carretero Torralba.  
Gabino García Ortiz.  
Manuel Arrante Coronel.  
Manuel Arcanes González.  
José Lázaro García.  
Gabino León Vadillo.  
Alvaro Prendes Vega.  
Claudio de Lepón Martín.  
Francisco Moret Rodríguez.  
Secundino Fernández Antuña.  
Celestino Jiménez Córdoba.  
Francisco Vaqueriza García.  
José Tomás Martínez.  
Pedro J. Vizcaino Tortosa.  
José Regidor González.  
Francisco Martín Soto.  
Julio Sánchez Ruiz.